

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.

RESPONSABLE DE LA ELABORACION.

BR. RAFAEL ESTREELLA CUPUL

2012 - 2015



**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA**



MISIÓN:

QUE TODA LA POBLACION EN GENERAL ADOpte LA CULTURA DE LA PROTECCION, MEDIANTE LA UNION DE ESFUERZOS ENTRE PUEBLO Y AUTORIDADES QUE PERMITAN EL AUTOCUIDADO Y AUTO PREPARACION ANTE LA POSIBILIDAD DE LA INCURRENCIA DE ALGUN DESASTRE.

VISION:

LOGRAR QUE ATRAVES DE PROTECCION CIVIL LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA EN SU TOTALIDAD SEA GARANTIZADA MEDIANTE LAS PLATICAS PREVENTIVAS ANTE UNA POSIBLE CONTINGENCIA, DE TAL MANERA QUE PARA LOGRARLO ES NECESARIO QUE TODOS APLIQUEMOS DE MANERA RESPOSABLE TODAS Y CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES QUE EN SU MOMENTO SE EMITAN.

OBJETIVO:

ESTABLECER ACCIONES DE PREVENCION Y AUXILIO A LA POBLACION DESTINADAS A PROTEGER Y SALVAGUARDAR SUS BIENES ASI COMO SU INTEGRIDAD FISICA.

OBJETIVO:

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL VELAR Y SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FISICA ASI COMO TAMBIEN SUS BIENES DE LA POBLACION ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD DE DIFERENTES FACTORES, COMO DE TIPO:

-GEOLOGICOS.

-HIDROMETEREOLÓGICOS.

-QUIMICO TECNOLÓGICO.

-SANITARIO- ECOLÓGICO.

-SOCIO-ORGANIZATIVOS.

PARA PODER OBTENER RESULTADOS FAVORABLES ANTE ESTOS DIFERENTES FACTORES, TENEMOS COMO FIN IMPLEMENTAR ACCIONES TALES COMO PLÁTICAS PREVENTIVAS, SIMULACROS, DISTRIBUCION DE TRIPTICOS CON LA FINALIDAD DE QUE LA POBLACION ADOpte LA CULTURA DE LA PROTECCION CIVIL.

SUBPROGRAMAS A REALIZAR DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL.

I.RECORRIDO PERMANENTE POR TODOS LOS PUNTOS CRITICOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

II.RECORRIDO POR LA JUNTA MUNICIPAL Y LOS EJIDOS, PARA MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MISMOS.

III.TEMPORADA DE QUEMAS.

SUBPROGRAMAS:

- INSTALACION DEL COMITÉ DE QUEMAS.
- ELABORACION Y DISTRIBUCION DE BOLANTES Y CARTELES.
- PLATICAS PREVENTIVAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION.
- EXPEDIR PERMISOS DE QUEMA.
- COMBATIR INCENDIOS.
- RECORRIDOS POR LAS ZONAS FORESTALES.
- SUPERVISION A LAS EMPRESAS PARA CONOCER SU PLAN DE PROTECCION CIVIL.

IV. DESGAJAMIENTO DE ARBOLES QUE REPRESENTAN UN RIESGO A LA POBLACION.

V. TEMPORADA DE LLUVIAS Y HURACANES.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS DRENAJES PLUVIALES.

VI. TEMPORADA DE LLUVIAS Y HURACANES.

SUBPROGRAMAS:

- INSTALACION DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL.
- ELABORACION DE TRIPTICOS Y CARTELES.
- PLATICAS PREVENTIVAS EN LAS ESCUELAS.
- PLATICAS CON LA POBLACION CIVIL.
- UBICAR ZONAS DE RIESGO.
- UBICACIÓN DE RECURSOS TEMPORALES.
- EMITIR BOLETINES METEREOLÓGICOS.
- COORDINACION DE ACCIONES EN CASO DE CONTINGENCIA.

VII. TEMPORADA INVERNAL.

SUBPROGRAMAS.

- DIFUNDIR RECOMENDACIONES.
- ELABORAR Y DISTRIBUIR TRIPTICOS Y CARTELES.
- UBICAR FAMILIAS BULNERABLES.
- APOYO A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

I.PUNTOS CRITICOS.SE REALIZARAN RECORRIDOS DE FORMA PERMANENTE PARA IDENTIFICAR Y DETECTAR LAS ZONAS QUE PUDIERAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA POBLACION CIVIL.

II.RECORRIDO POR LAS POBLACIONES.

CON EL FIN DE MANTENER UNA ESTRECHA RELACION Y COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LAS DIFERENTES DEMARCACIONES QUE COMPRENDE NUESTRO MUNICIPIO.SE REALIZARAN RECORRIDOS CON EL FIN DE MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LO QUE PREVALEZCA Y HACERLES LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA QUE MANTENGAN INFORMADOS A TODOS LOS QUE ABITAN EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES.

III.QUEMAS.LA TEMPORADA DE QUEMAS PARA EL MUNICIPIO DE TENABO, COMPRENDEN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO.SIN EMBARGO DURANTE EL MES DE FEBRERO SE REALIZARAN LAS ACCIONES DE PREVENCION.

- SE INSTALARA EL COMITÉ DE INCENDIOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS EN EL MES DE FEBRERO CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y REFORZAR TODAS LAS ACCIONES EN CASO DE TENER ALGUNA EMERGENCIA.
- EN LO QUE RESPECTA A LA ETAPA PREVENTIVA SE DIFUNDIRAN ACCIONES ATRAVES DE TRIPTICOS, VOLANTES Y CARTELES, ASI COMO TAMBIEN PLATICAS DE PREVENCION CON LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACERCA DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA EL USO INDEBIDO DEL FUEGO Y RECOMENDACIONES PARA SU CONTROL.
- LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL INVITARA A LAS PERSONAS DE LA POBLACION ASI COMO LOS JEFES DE GRUPOS DE LAS UNIDADES AGRICOLAS AQUE SOLICITEN LOS PERMISOS DE QUEMA, CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES QUE CONTIENEN LOS PERMISOS:
--QUE TODOS HAGAN SUS GUARDARAYAS.
--QUE SEAN EN HORARIOS ADECUADOS.
--CHECAR QUE EL VIENTO SEA FAVORABLE, PARA NO AFECTAR AL PREDIO QUE SE ENCUENTRE CERCA DE DONDE SE REALIZARA LA QUEMA.
- SE RALIZARAN RECORRIDOS POR LAS ZONAS FORESTALES PRINCIPALMENTE EN LA RESEVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES PARA DETECTAR O EN SU CASO EVITAR ALGUN INCENDIO EN DICHA ZONA, YA QUE REPRESENTARIA UN PELIGRO

PARA TODOS LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS QUE EN ELLA HABITAN, ASI COMO TAMBIEN EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.

- SE LES DARA RECOMENDACIONES A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO (MAQUILADORAS, GASERAS Y GASOLINERAS) PARA VERIFICAR QUE CUENTEN CON SU PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL.

IV. DESGAJAMIENTO DE ARBOLES. COMO MEDIDA DE PREVENCION SE REALIZA EL CORTE DE ARBOLES QUE PUDIERAN REPRESENTAR UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS QUE A DIARIO TRANSITAN POR LAS CALLES, ASI COMO TAMBIEN LA AFECTACION DE ALGUNA VIVIENDA. TAMBIEN ESTOS CORTES SE REALIZAN YA QUE MUCHAS VECES SE ENCUENTRAN SOBRE EL TENDIDO ELECTRICO Y ESTO REPRESENTA UN PELIGRO INMINENTE, YA QUE PUEDE OCASIONAR CORTOS ELECTRICOS LO QUE PROPICIARIA UN POSIBLE ROMPIMIENTO DE LAS LINEAS.

V. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES. SE REALIZARA DE MANERA PERMANENTE LA LIMPIEZA DE LOS DRENAJES PLUVIALES Y LOS POZOS DE ABSORCION CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ESTO ES CON EL OBJETIVO DE MANTENERLOS LIMPIOS Y NO ABSTRUYA LA FLUIDEZ DE LAS AGUAS QUE EN ELLA PASAN.

VI. LLUVIAS Y HURACANES. LA TEMPORADA ABARCA LOS MESES DE JUNIO A NOVIEMBRE POR LO CUAL ES IMPORTANTE REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

- SE IMPARTIRAN PLATICAS DE PREVENCION CON EL FIN DE HACER CONSCIENCIA SOBRE LO QUE REPRESENTA LA FORMACION DE ALGUN FENOMENO DE TIPO HIDROMETEREOLOGICO COMO SON LOS HURACANES. ESTAS PLÁTICAS DE PREVENCION ESTARAN DIRIGIDAS AL PUEBLO EN GENERAL, ASI COMO TAMBIEN A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL INVOLUCRA A TODAS LAS AUTORIDADES Y GRUPOS GUBERNAMENTALES CON LA FINALIDAD DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION CIVIL.
- CON EL FIN DE ADVERTIR A LA POBLACION QUE SE APROXIMA LA TEMPORADA DE HURACANES, LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL EMITE RECOMENDACIONES QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS ESTAR PREPARADOS PARA ENFRENTAR UNA POSIBLE EVENTUALIDAD Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, ATRAVES DE LOS VOLETINES METEREOLOGICOS, EL CUAL

PERMITIRA A LA CIUDADANIA ENTERARSE DE LA POSIBILIDAD DE FORMACION DE ALGUN FENOMENO Y LA TRAYECTORIA QUE TRAE.

- SE REALIZARAN RECORRIDOS PREVIOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS PARA DETECTAR ZONAS CON POSIBLES RIESGOS DE INUNDACION Y AL MISMO TIEMPO IDENTIFICAR ALGUNA VIVIENDA QUE PUDIERA ENCONTRARSE CERCA DE ALGUN ARBOL Y QUE REPRESENTARIA ALGUN RIESGO PARA LA YA MENCIONADA.
- SE UBICARAN LOS EDIFICIOS QUE PUDIERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS PARA FUNCIONAR COMO REFUGIO TEMPORAL Y ASI GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS AQUEYOS QUE EN SU MOMENTO PUDIERAN RESGUARDARSE Y MANTENERSE A SALVO.
- EN EL CASO INMINENTE DEL PASO DE ALGUN FENOMENO METEREOLÓGICO (HURACAN) EN NUESTRO MUNICIPIO SE ACTIVARA INMEDIATAMENTE, EL COMITÉ QUE ES INTEGRADO ATRAVES DE BRIGADAS DE APOYO A LA POBLACION CIVIL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERAN.

VII. INVIERNO. DE ACUERDO A LA SITUACION GEOGRAFICA EN QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO LA TEMPORADA INVERNAL NO REPRESENTA UN RIESGO CONSIDERABLE PARA LA POBLACION, SIN EMBARGO, SE TOMARAN MEDIDAS PREVENTIVAS, TALES COMO LAS RECOMENDACIONES ATRAVES DE TRIPTICOS, VOLANTES Y CARTELES A TODA LA POBLACION EN GENERAL.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RECORRIDOS POR LA CABECERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RECORRIDOS POR LAS COMUNIDADES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
QUEMAS		X										
Instalación del comité		X										
Distribución de trípticos y carteles	X	X										
Expedición de permisos			X									
Pláticas preventivas	X	X	X	X	X							
Recorridos por zonas forestales		X	X	X	X							
Combate de incendios			X	X								
Recorridos por empresas	X	X	X	X								
Simulacros		X										
LLUVIAS Y HURACANES												
Instalación del Consejo						X						
Distribución de trípticos y carteles						X	X					
Pláticas preventivas						X	X	X				
Recorridos por los drenajes y pozos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ubicación de los posibles refugios					X	X	X	X	X	X		
Emisión de boletines						X	X	X	X	X		
TEMPORADA INVERNAL											X	
Recomendaciones											X	
Ubicación de familias	X	X										X



2012 - 2015

**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA**

H. AYUNTAMIENTO



TENABO

2012 - 2015

"PLAN OPERATIVO ANUAL 2013"

❖ MATERIALES Y SUMINISTROS.

MATERIALES DE ADMINISTRACION.

MATERIAL DE OFICINA. = \$15,000

MATERIAL DE LIMPIEZA. = \$8,000

MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN. = \$10,000

MATERIAL FOTOGRAFICO. = \$5,000

MATERIAL PARA COMPUTACION. = \$10,000

ALIMENTOS Y UTENSILIOS.

ALIMENTACION DE PERSONAS. = \$20,000

PRODUCTOS QUIMICOS, FRAM. Y LABORATORIO.

ARTICULOS MEDICOS Y MEDICINAS. = \$8,000

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

COMBUSTIBLE. = \$50,000

LUBRICANTES Y ADITIVOS. = \$15,000

SERVICIOS GENERALES.

SERVICIOS BASICOS. = \$15,000

SERVICIOS TELEFONICOS. = \$15,000

SERV. DE MANTTO. CONSERV E INSTALACION.

MANTTO .Y CONS. DE MOB. Y EQUIP .DE OF.	= \$15,000
MANTTO .Y CONS. DE EQUIP. DE CÓMPUTO.	= \$15,000
MANTTO .Y CONS.DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	= \$20,000
SERVICIO DE DIFUSION E INFORMACION.	
IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES.	= \$10,000
SERVICIOS DE TRASLADO E INSTALACION.	
PASAJES.	= \$15,000
VIATICOS.	= \$20,000
SERVICIOS OFICIALES.	
GASTOS MENORES.	= \$10,000

TOTAL= 276,000